

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dirección General de Seguridad Privada

HOMOCLAVE - TRÁMITE: SSPC-2022-268-002-A

EXPEDICIÓN DE HOLOGRAMA PARA ACTIVIDADES DE BLINDAJE DE VEHÍCULOS

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	23/05/2025

Información del promovente	
Nombre de la prestadora de servicios de seguridad privada:	
Domicilio:	
Número de expediente:	
Nombre de la persona representante o apoderada legal:	
Teléfono:	Correo electrónico para recibir notificaciones: (Artículo 73 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada)
Fundamento jurídico: Título Segundo. De la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación Interinstitucional, Capítulo III. Del Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada y Título Cuarto Capítulo Único. De las Obligaciones de los Prestadores de Servicios de Seguridad Privada de la Ley Federal de Seguridad Privada; Título Tercero De los Principios de Actuación y las Obligaciones, Capítulo I De las Obligaciones de los Prestadores de Servicios del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.	

Cantidad solicitada de hologramas	
Pagos originales de derechos respectivos anexados (conforme a lo establecido en el artículo 195-X fracción X de la Ley Federal de Derechos)	

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA LEGAL